Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
27091
2 7 0 9 1

http://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **MINISTERIO DE LA MUJER,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Al respecto, se informa que no se encontraron puntos objetables, en su solicitud. Cabe aclarar que la consideración de cumplimiento se da únicamente en base a las características técnicas y a las justificaciones presentadas por la convocante, siendo ésta, la única responsable de la definición de las especificaciones técnicas que satisfacen sus necesidades, de la utilización que dará posteriormente al equipo, así como de la cantidad a ser adquirida. Se sugiere a la institución considerar la posibilidad de, concluidas las actividades de la Hackathon, poner a disposición, en calidad de préstamo temporal, para otras OEE que le soliciten el dispositivo, con el fin de desarrollar también aplicaciones para IOS.

Notebook Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 1

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Procesador	6 núcleos y 2.6 GHz (Turbo Boost de hasta 4.5 GHz) con 12 MB de caché, de octava generación, con 128 MB de eDRAM o Superior	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs dentro del marco del HACKATON KUÑA MBARETECH
Memoria RAM	16Gb LPDDDR4 de 2666 Mhz o superior	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs dentro del marco del HACKATON KUÑA MBARETECH
Unidad de Disco Duro	1 x SSD de 512Gb o superior	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs dentro del marco del HACKATON KUÑA MBARETECH
Pantalla	Retina 16 Pulgadas, LED IPS. Resolución 3072 x 1920 a 226 pixeles por pulgada	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs dentro del marco del HACKATON KUÑA MBARETECH
Teclado	Retro iluminado, en español, Touch Bar,	Se requiere un equipo para diseño de APPs en

Fecha de Emisión: 29 julio 2020, 9:32

Código Verificación:

ADOLFO DIOSNEL MARTINEZ ESCALANTE
Firmado digitalmente por ADOLFO DIOSNEL MARTINEZ ESCALANTE
Fecha: 2020.07.29 09:33:35 -04'00'

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
ujfi 6zhu rhwn
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

	Sensor Touch ID, Sensor de luz ambiental.	IOs dentro del marco del HACKATON KUÑA MBARETECH
Mouse/Ratón	Trackpad Force, multi touch.	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs dentro del marco del HACKATON KUÑA MBARETECH
Comunicaciones	Conexión inalámbrica Wi?Fi 802.11ac Tecnología inalámbrica Bluetooth 5.0	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs dentro del marco del HACKATON KUÑA MBARETECH
Puertos	Cuatro (4) puertos Thunderbolt 3 (USB C) o superior, Jack 3.5mm para audífonos.	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs dentro del marco del HACKATON KUÑA MBARETECH
Cargador/Adaptador de Corriente	Adaptador USB C a VGA y HDMI, Adaptador USB C a USB A.	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs dentro del marco del HACKATON KUÑA MBARETECH
Bateria	Batería de polímero de litio integrada de 100 Wh o superior	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs dentro del marco del HACKATON KUÑA MBARETECH
Maletin	Maletín protector de cuerina color negro, acorde al tamaño del equipo o similar.	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs dentro del marco del HACKATON KUÑA MBARETECH
Accesorios	Adaptador USB C a VGA y HDMI, Adaptador USB C a USB A.	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs dentro del marco del HACKATON KUÑA MBARETECH
Licencias	Sistema Operativo MACOSX Version 10.14 o superior Office Hogar y Empresas 2019. Preinstalado y actualizado	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs dentro del marco del HACKATON KUÑA MBARETECH

Fecha de Emisión: 29 julio 2020, 9:32

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
ujfi 6zhu rhwn
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Fecha de Emisión: 29 julio 2020, 9:32

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
ujfi 6zhu rhwn
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador